



REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE AMBIENTE, VIVIENDA Y DESARROLLO TERRITORIAL
Bogotá, D.C., 30 de Agosto de 2010
[Firma]

**MINISTERIO DE AMBIENTE, VIVIENDA Y
DESARROLLO TERRITORIAL**

DECRETO NÚMERO 3206

30 AGO 2010

"Por el cual se hace un nombramiento"

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

En ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las conferidas en el numeral 13 del artículo 189 de la Constitución Política de Colombia,

DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO.- Nombrase a la doctora **CLAUDIA PATRICIA MORA PINEDA**, identificada con la cédula de ciudadanía número 51915274, en el cargo de Viceministro de Agua y Saneamiento, código 0020, grado 01, del Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial.

ARTICULO SEGUNDO.- El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá D.C., a los

30 AGO 2010

[Firma]

MINISTRA DE AMBIENTE, VIVIENDA Y
DESARROLLO TERRITORIAL

[Firma]
BEATRIZ ELENA URIBE BOTERO
Jepé 12